



SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

MINUTA

En las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO), ubicadas en Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 3 (entre Luz Saviñón y Torres Adalid), Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del martes 02 de junio del 2026, se reunieron bajo la modalidad híbrida, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2026, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
11:00 – 11:05	Palabras de bienvenida	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Presidenta del CTEPDD y Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO)
11:05 - 11:10	Palabras de bienvenida	Act. José Arturo Blancas Espejo Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) y Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)
11:10– 11:15	Verificación del quorum	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD y Directora de Estudios Sociodemográficos (STCONAPO)
11:15 – 11:20	Aprobación de la Agenda	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Presidenta del CTEPDD
11:20 – 11:25	Seguimiento de acuerdos	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD
11:25 – 11:40	Guía estadística para la recopilación de datos sobre personas trabajadoras migrantes	Dra. Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística, Unidad de Política Migratoria

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

	internacionales dirigida a empleadores del sector privado	
11:40 – 11:55	Revisión de Indicadores Clave del CTEPDD y la ST CONAPO	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD
11:55 – 12:00	Sesión de preguntas y respuestas	Moderadora: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD
12:00 – 12:10	Principales resultados de Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENASEM)	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI) y Secretario Técnico del CTEPDD
12:10 – 12:20	Principales resultados de Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER)	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico del CTEPDD
12:20 – 12:25	Sesión de preguntas y respuestas	Moderadora: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD
12:25 – 12:30	Lectura de Acuerdos	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD
12:30 – 12:35	Asuntos Generales: Anuncio sobre actualización del Acuerdo de Creación del CTEPDD	Dra. Mirna Hebrero Martínez, Presidenta suplente del CTEPDD
12:35 – 12:40	Sesión de preguntas y respuestas	Dra. Mirna Hebrero Martínez, Presidenta suplente del CTEPDD
12:40 – 12:45	Cierre de la sesión	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD



SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Desarrollo de la Sesión

- **Bienvenida**

La Mtra. Gabriela Rodríguez, titular de la STCONAPO y presidenta del CTEPDD, dio la bienvenida a las y los integrantes e invitados. Destacó la amplia participación institucional y extendió un agradecimiento especial al Act. José Arturo Blancas y al Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, representantes del INEGI, así como a Anders Thomsen, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), además agregó que, el Comité era reconocido como un espacio de coordinación que ha contribuido significativamente a la generación de información y a la orientación de las políticas públicas del Gobierno de México.

- **Palabras Act. José Arturo Blancas Espejo**

El Act. Arturo Blancas (INEGI) destacó la relevancia de los temas del orden del día, en particular las propuestas sobre poblaciones migrantes y la revisión del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), exhortando a las dependencias a validar la pertinencia y actualización de sus indicadores. Asimismo, informó sobre los avances de la consulta internacional para desarrollar indicadores más allá del PIB, incorporando elementos de dinámica demográfica y población vinculados a los ODS para una medición más integral del progreso.

En ese sentido, exhortó a las instituciones integrantes a consultar la información disponible en el portal de las Naciones Unidas y participar en la consulta pública. Destacó la importancia de conocer estos indicadores, ya que contribuirán a definir futuros marcos de medición del bienestar y a homologar criterios globales para evaluar el desarrollo a nivel internacional.

- **Verificación de quorum**

La verificación del quórum legal estuvo a cargo de la Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD y Directora de Estudios Sociodemográficos de la STCONAPO, quien solicitó a las y los asistentes que, al momento del pase de lista, indicaran su carácter de participación (vocalía o suplencia), así como la institución o Unidad del Estado que representaban.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Inicialmente, se hizo constar la asistencia de la Mesa Directiva del Comité, integrada por la Mtra. Gabriela Rodríguez (Presidenta), el Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (Secretario Técnico), la Dra. Leonor Paz (Secretaria Técnica suplente) y la propia Dra. Evelyn Fuentes Rivera (Secretaria de Actas); acto seguido, procedió al pase de lista de las vocalías correspondientes.

1. Primera vocalía: Mtra. Eloina Meneses Mendoza, Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI); vocal titular presente en línea.
2. Segunda vocalía: Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística (UPMRIP); vocal suplente, presente en sala.
3. Tercera vocalía: Ing. Jorge Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO); vocal titular, presente en sala.
4. Cuarta vocalía: Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez, Director General de Información en Salud; vocal titular, presente en sala.
5. Quinta vocalía: Mtra. Miriam Edith Muciño Montoya, directora de Planeación (BIENESTAR); vocal titular presente en sala.
6. Sexta vocalía: Mtra. Evelyn Trasviña López, Coordinadora de Análisis Estratégicos y Estadísticas de Género (SEMUJERES); vocal suplente presente en sala.

Finalmente, la Dra. Evelyn Fuentes, confirmó que se contaba con el quorum requerido para continuar con la celebración formal de la sesión.

• Aprobación de la Agenda

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, presidenta del CTEPDD, solicitó la aprobación de la agenda del día, la cual se aprobó por unanimidad.

• Asuntos Generales

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (STCONAPO) y presidenta del CTEPDD, señaló que la Dra. Mirna informaría sobre la actualización del Acuerdo de Creación del CTEPDD.

• Seguimiento de Acuerdos

La Dra. Evelyn Fuentes (STCONAPO) presentó el seguimiento de dos acuerdos derivados de la última reunión del CTEPDD e informó sobre su atención y cumplimiento.



SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Primer acuerdo, "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento ha terminado con los trabajos que justifican su creación y se aprueba su disolución."

Segundo acuerdo "Con fundamento en los artículos 25, fracción II, 26, fracción VII y 32, fracciones I y II de las Reglas, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación."

Asimismo, informó que, a finales del año anterior, se notificó a las y los integrantes del Comité la aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030 por parte del Comité Ejecutivo, así como de su publicación oficial. En consecuencia, señaló que ambos acuerdos contaban con estatus de concluidos.

- **Presentación "Guía estadística para la recopilación de datos sobre personas trabajadoras migrantes internacionales dirigida a empleadores del sector privado"**

La Dra. Graciela Martínez Caballero (UPMRIP) presentó la "Guía Estadística para la Recopilación de Datos sobre Personas Trabajadoras Migrantes Internacionales Dirigida a Empleadores del Sector Privado", elaborada en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tras más de cuatro años de trabajo en el marco de estudios prospectivos sobre el mercado laboral de población extranjera en México. Explicó que la Guía fue desarrollada a partir de la revisión de fuentes de información existentes y sometida a un proceso de consulta en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMMI), donde durante dos años se revisaron cuestionarios y reactivos hasta concluir el informe final.

Detalló que la Guía consiste en una batería de preguntas orientada al sector privado formal para identificar la situación de personas trabajadoras migrantes con residencia temporal o permanente, recabando información sobre reclutamiento, contratación, puesto de trabajo y características de las empresas. Señaló como principal limitante su enfoque exclusivo en el sector formal y la dependencia de la capacidad operativa de las empresas para su levantamiento, además de los altos costos que dificultan su aplicación de manera periódica.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Informó que habían realizado un ejercicio piloto en coordinación con la OIM, donde identificaron 474 personas trabajadoras migrantes internacionales en empresas participantes, distribuidas en 18 entidades federativas y pertenecientes a 13 nacionalidades. Del total, 148 ocupaban puestos administrativos y 326 operativos. Entre los hallazgos, destacó la antigüedad promedio en el empleo como una variable relevante no captada por encuestas tradicionales, así como que la mayoría contaba con residencia temporal o permanente y solo nueve personas tenían reconocimiento como refugiadas.

Asimismo, señaló que la Guía busca complementar la oferta estadística del INEGI ante la falta de fuentes que detallen el perfil laboral de la población migrante extranjera en el mercado formal. Se explicó que, debido a su baja representatividad, esta población no es suficientemente captada en encuestas en hogares, por lo que el instrumento permite generar información desagregada por nacionalidad y condición migratoria, además de visibilizar vacantes y dinámicas de contratación en el sector empresarial.

Destacó que la OIM identificó una brecha entre la demanda de mano de obra y las capacidades o tiempos de estancia de las personas migrantes. En este contexto, la Guía busca aportar insumos técnicos para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en materia de integración laboral, así como atender la falta de información sistematizada en el sector privado.

Asimismo, informó que en el GIMMI se propuso la creación de una Norma Técnica basada en preguntas esenciales de la Guía, por ello acordaron consultar al área normativa del INEGI, la cual recomendó someter la propuesta al Pleno del CTEPDD para determinar su procedencia y, en su caso, autorizar el inicio de los trabajos técnicos correspondientes.

Señaló que el documento completo de la Guía se encontraba disponible para consulta en el portal de la OIM. Asimismo, indicó que, ante las dificultades para convertirla en encuesta, se formularían propuestas específicas para su implementación.

1. Evaluar la viabilidad de incorporar de manera progresiva preguntas esenciales de la Guía en instrumentos de captación vigentes del INEGI, como los Censos Económicos.
2. Desarrollar una propuesta de Norma Técnica para estandarizar los criterios de captación y garantizar la continuidad histórica de la información.
3. Impulsar la inclusión de la Guía en registros y formularios de dependencias federales vinculadas al sector laboral, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), en complementariedad con datos del

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Instituto Nacional de Migración (INM), con el objetivo de avanzar hacia un esquema obligatorio de captación de información.

Concluyó dejando a consideración del Pleno del CTEPDD las propuestas presentadas, para que determinaran la pertinencia de que el GIMMI trabaje en su conversión en una Norma Técnica u otra alternativa que contribuya a fortalecer la información sobre personas migrantes vinculadas al mercado laboral en México.

- **Presentación “Revisión de Indicadores Clave del CTEPDD”**

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera (STCONAPO) informó sobre la revisión de indicadores del CNI, señalando que el CTEPDD contaba con 10 indicadores clave, de los cuales ocho son responsabilidad de la STCONAPO. Propuso la baja de dos de estos indicadores debido a la pérdida de discriminación, específicamente los relacionados con prevalencia anticonceptiva y demanda satisfecha en mujeres unidas, al no presentar diferencias significativas respecto a los calculados para mujeres sexualmente activas. Por ello, se planteó conservar únicamente estos últimos.

Propuso, igualmente, dar de baja dos indicadores adicionales relacionados con el uso de métodos anticonceptivos, debido a que uno incluía métodos tradicionales con comportamientos distintos a los modernos, y el otro no presentaba diferencia significativa al enfocarse en mujeres unidas. Para sustentar las propuestas, se presentaron series comparativas entre indicadores de mujeres unidas y sexualmente activas.

Asimismo, se revisaron los indicadores de Índice de Envejecimiento y Relación de Dependencia, identificando la necesidad de actualizar su vinculación con políticas públicas vigentes. En este sentido, se propuso, además, transferir su responsabilidad de la Secretaría de Bienestar a la STCONAPO, dado que esta última cuenta con la información necesaria y coordina la Estrategia Nacional Intergeneracional.

Asimismo, propuso mantener cuatro indicadores sobre necesidades insatisfechas, demanda satisfecha, participación masculina y prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil sexualmente activas, actualizando su vinculación con instrumentos de política pública vigentes y la denominación de la unidad responsable conforme a la estructura actual de la STCONAPO. Finalmente, invitó a las instituciones integrantes a presentar

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

propuestas de nuevos indicadores clave alineados con la política de población y los programas y estrategias correspondientes.

Derivado de las propuestas de cambio de los diez indicadores a cargo del Pleno del CTEPDD, presentó mociones para tomarlas como conocimiento para más adelante establecerlos como acuerdos.

1. Los integrantes del CTEPDD tomaron conocimiento de la propuesta de cambio de Unidad Responsable de los indicadores Índice de Envejecimiento y Relación de Dependencia, y se acordó que la STCONAPO enviará la documentación correspondiente para comentarios.
2. Los integrantes del CTEPDD tomaron conocimiento de la propuesta de baja de cuatro indicadores clave, cuya justificación técnica será remitida por la STCONAPO para su revisión por parte de las instituciones integrantes.
3. Que los integrantes del CTEPDD enviarán propuestas de nuevos indicadores clave alineados con planes y programas en materia de dinámica demográfica.

• Sesión de preguntas y respuestas

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez (STCONAPO) abrió el espacio de preguntas y comentarios respecto a las presentaciones realizadas por la Dra. Graciela Martínez Caballero y la Dra. Evelyn Fuentes Rivera.

La Dra. Rosario Cárdenas (UAM-Xochimilco) reconoció el trabajo en materia de migración laboral internacional y destacó la importancia de ampliar la cobertura de información para fortalecer el análisis sobre la inserción de la población migrante en el mercado laboral formal, manifestando su interés en dar seguimiento a los avances en la disponibilidad de datos.

En cuanto a la revisión de indicadores, expresó su acuerdo con los criterios metodológicos utilizados, recordando la relevancia de la inclusión de la condición de actividad sexual. Sugirió revisar el catálogo completo de indicadores de la política de población para identificar elementos complementarios y advirtió sobre la importancia de no prescindir de la información sobre métodos anticonceptivos tradicionales, por su utilidad para caracterizar poblaciones y apoyar la toma de decisiones.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Advirtió que los contenidos educativos en libros de texto gratuitos resultan insuficientes para incidir en la reducción del embarazo adolescente, por lo que destacó la necesidad de contar con más información para identificar mecanismos efectivos de difusión de información científica desde edades tempranas, particularmente a partir de los 10 años.

Finalmente, consultó sobre la posible presentación por parte del INEGI de indicadores derivados de propuestas de las Naciones Unidas y su eventual incorporación en los sistemas estadísticos nacionales, señalando que el PIB per cápita es insuficiente para reflejar la complejidad sociodemográfica del país.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) señaló que respondería a tres aspectos planteados durante la discusión, incluyendo la pregunta relativa a la iniciativa de Naciones Unidas.

Señaló que de la propuesta de la UPMRIP requería evaluarse su viabilidad normativa debido a su alcance limitado al sector privado, por lo que se sugirió desarrollar primero una guía metodológica antes de considerar una Norma Técnica. Asimismo, se advirtió que la incorporación de reactivos obligatorios, especialmente sobre datos sensibles como el estatus migratorio, podría generar efectos adversos, por lo que se recomendó analizar su factibilidad en coordinación con áreas de estadísticas económicas.

Destacó el potencial de los registros administrativos para el análisis estadístico, como los del IMSS, ISSSTE y población en situación de refugio, subrayando la necesidad de fortalecer la interoperabilidad y el intercambio de información con el INM para generar estadísticas más integrales sobre la población migrante.

Informó que, en el marco de la iniciativa Beyond GDP, se realizó un primer mapeo de indicadores, identificando variables ya generadas por encuestas del INEGI, así como indicadores potenciales provenientes de otras fuentes. También señaló indicadores cuya producción corresponde a diversas instituciones como la STCONAPO, la SEP y la Secretaría de Salud. Indicó que el documento con los resultados sería compartido con las y los integrantes del CTEPDD y que, conforme avanzará la iniciativa de Naciones Unidas, el tema se deberá discutir tanto en este CTEPDD como en otros comités especializados del subsistema.

El Act. Arturo Blancas (INEGI) señaló la importancia de analizar la propuesta desde la perspectiva de la estadística económica, destacando diferencias metodológicas entre información proveniente de encuestas y de registros administrativos. Explicó que, en el caso

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

de datos recabados en empresas, la cobertura depende del marco de referencia y que los censos económicos pueden incluir unidades formales e informales según su definición.

Advirtió como reto principal determinar la cobertura de la población migrante en los instrumentos propuestos, ya que enfocarse únicamente en el empleo formal podría excluir a una proporción significativa, considerando que, según la ENOE, una parte importante de la población ocupada se encuentra en la informalidad. Asimismo, subrayó que el uso de registros administrativos requiere procedimientos específicos para su adecuada implementación.

Reconoció el valor de la propuesta, señalando que se requería mayor análisis antes de consolidarse como guía o norma técnica.

Destacó la importancia de considerar la normativa vigente para identificar indicadores relevantes no incluidos en el CNI, que puedan contribuir al seguimiento de políticas públicas.

Asimismo, informó que la iniciativa Beyond GDP continúa en consulta internacional y que varios de sus indicadores ya están integrados en los ODS y en el sistema estadístico nacional. Señaló que algunos se relacionan con el bienestar subjetivo, destacando que en México existe información relevante al respecto y que el 14 de julio se publicará la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado y Subjetivo.

La Mtra. Evelyn Trasviña (SEMUJERES) felicitó la presentación y expresó interés en profundizar en la información, planteando preguntas sobre las características de las empresas que contratan población migrante y posibles diferencias en los patrones de contratación según nacionalidad, sexo y edad. También destacó la relevancia de analizar fenómenos como el trabajo remoto y la residencia en México de personas extranjeras con ingresos del exterior.

Finalmente, puso a disposición del CTEPDD los registros administrativos del BANAVIM, señalando que contienen información relevante sobre condiciones laborales, incluyendo variables de formalidad e informalidad de las mujeres atendidas.

La Mtra. Elizabeth Ávila (CONAPRED) resaltó la relevancia del trabajo del CTEPDD ante cambios demográficos como la migración y el envejecimiento, destacando el papel de la estadística para visibilizar desigualdades en grupos discriminados y la toma de decisiones públicas. Señaló que avanzar hacia una guía o herramienta más amplia y de carácter obligatorio, representa una oportunidad para incorporar de manera transversal el enfoque de igualdad y no discriminación en el análisis laboral de personas migrantes, para observar de manera diferenciada las

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

condiciones de intersección laboral de esa población. Finalmente, reiteró el compromiso del CONAPRED y puso a disposición sus recursos técnicos y metodológicos.

La Mtra. Carolina Vázquez (CNEGSSR) destacó la importancia de fortalecer la medición de la demanda satisfecha de métodos anticonceptivos, incorporando elementos que permitan identificar si las usuarias reciben el método deseado o enfrentan barreras de acceso o continuidad. Subrayó que, aunque no exista una solución inmediata, era fundamental integrar esta perspectiva para mejorar el diseño de políticas públicas orientadas a garantizar el acceso efectivo a la anticoncepción, especialmente en grupos vulnerables.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO), preguntó a representantes del INEGI en qué fecha se levantaría la ENADID.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) informó que el levantamiento de la ENADID está previsto para 2028. Señaló que se realizará una consulta pública previa para avanzar en pruebas y procesos necesarios, y que las fechas correspondientes se compartirán oportunamente conforme avancen los trabajos.

La Dra. Graciela Martínez (UPMRIP) agradeció los comentarios y compartió el acceso al documento de la OIM. Señaló la desconexión existente entre los registros laborales y migratorios, destacando que la propuesta busca vincular ambas fuentes, aunque reconoció limitaciones jurídicas y operativas para lograrlo.

Asimismo, indicó que solo se han realizado ejercicios parciales de complementariedad de padrones con instituciones como la SEP y la Secretaría de Salud, sin contar aún con un esquema integral. Destacó que una proporción importante de la población extranjera trabaja por cuenta propia, por lo que instancias como el SAT podrían aportar información relevante, y expresó la disposición del GIMMI para colaborar con el INEGI en el fortalecimiento de la vinculación de registros administrativos.

El Dr. Mauricio Rodríguez (INEGI) señaló que el INEGI contaba con capacidades técnicas y jurídicas para la vinculación de información, destacando su experiencia en el uso de datos administrativos del IMSS e ISSSTE y en proyectos de análisis como el de trabajadores de plataformas digitales. Indicó que el INEGI ha formalizado convenios con diversas instituciones y prevé ampliar colaboraciones con el SAT y el INE. Asimismo, mencionó que, de contar con información de la Unidad de Política Migratoria, sería posible generar estadísticas sobre

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

población extranjera en registros del IMSS e ISSSTE, garantizando en todo momento el uso exclusivamente estadístico de los datos.

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera (STCONAPO) agradeció los comentarios y señaló que la revisión se centró en indicadores actuales de la ST CONAPO dentro del Catálogo, incluyendo la propuesta de eliminación de algunos. Indicó que en una etapa posterior se analizarán nuevos indicadores para fortalecer la medición de la política de población. Asimismo, aclaró que el indicador de demanda satisfecha de métodos anticonceptivos no incorporaba si la mujer recibía el método que deseaba; sin embargo, esta información estaba disponible en la ENADID, por lo que podría considerarse como un nuevo indicador para el CNI.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) presentó al Dr. Mauricio Rodríguez, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CTEPDD, quien expuso los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM).

- **Principales resultados de Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENASEM)**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) señaló que, su presentación se centraría en los indicadores más relevantes para el Comité, destacando que la ENASEM era una fuente amplia que permite diversos enfoques analíticos sobre el envejecimiento. Indicó que se trataba de una encuesta longitudinal dirigida a población de 50 años y más, que habían requerido reposicionamiento de muestra de forma periódica, pero que mantenía el seguimiento de aproximadamente 5,000 personas desde 2001, lo que posibilitaba analizar sus trayectorias y experiencias de envejecimiento.

Informó que la ENASEM inició en 2001 y que su levantamiento más reciente fue en 2024, con preparación en curso para la ronda de 2027. Explicó que en 2024 se llevó a cabo un proceso de reposición de la muestra para incorporar población de 50 años y más, debido principalmente a la mortalidad, siendo ésta la principal causa de pérdida de casos; que las entrevistas se realizaron de manera presencial entre octubre y diciembre, destacando la alta disposición de las personas a continuar participando.

Asimismo, señaló que la ENASEM recopiló información sobre características sociodemográficas, migración, trayectorias laborales, salud y capacidades funcionales y

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

cognitivas, incorporando desde 2021 variables sobre COVID-19 y hábitos de salud. Entre los resultados de 2024, destacó que, pese a una disminución en la afiliación reportada a instituciones de salud, la percepción de acceso efectivo se mantuvo en niveles similares a años previos, alcanzando 89.8%.

Informó que el IMSS se mantuvo como la principal institución de atención médica, seguido del ISSSTE, y que las mujeres reportan mayor uso de servicios de salud (84.8%) en comparación con los hombres (73.0%), principalmente en consultas médicas, sin diferencias relevantes en otros servicios.

Asimismo, se destacó que el uso de servicios aumentó con la edad, mientras que las consultas dentales disminuyeron, que las hospitalizaciones se incrementaron con la edad y las cirugías ambulatorias permanecieron estables. En cuidados preventivos, las pruebas de hipertensión, diabetes, colesterol y la vacunación contra influenza fueron las más frecuentes; los hombres presentaron mayor vacunación contra influenza y COVID-19, mientras que las mujeres mostraron mayor participación en pruebas preventivas.

Presentó información sobre estudios preventivos como mastografías, Papanicolaou y detección de cáncer de próstata, destacando que solo 24.2% de los hombres de 50 años y más se realizó esta última prueba en los dos años previos. Señaló que los diagnósticos de hipertensión se han mantenido relativamente estables y que 87.8% de las personas diagnosticadas utiliza medicamentos, mientras que 12.2% no sigue tratamiento.

Asimismo, informó que la diabetes se ha incrementado en todos los grupos de edad y en ambos sexos, con 88.49% de las personas diagnosticadas en tratamiento, aunque solo una parte utiliza insulina o sigue dieta especial. En otros padecimientos, reportó que la artritis disminuyó ligeramente, los problemas cardíacos se mantuvieron estables en mujeres y aumentaron en hombres, las enfermedades pulmonares descendieron, el cáncer presentó incrementos moderados, mientras que los infartos se mantuvieron estables y las embolias disminuyeron en hombres.

Explicó que, la proporción de personas que reportaron caídas en los dos años previos fue mayor en mujeres (43.7%) que en hombres (32.7%), siendo las fracturas más frecuentes en mujeres, especialmente de cadera. Asimismo, se señaló un incremento sostenido en la obesidad y que los síntomas depresivos aumentan con la edad, con mayor prevalencia en mujeres.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Por otro lado, destacó que la mayoría de las personas manifestó satisfacción con su vida. En cuanto a los hábitos, el consumo de tabaco y alcohol disminuyó con la edad, aunque históricamente había sido mayor en hombres, quienes presentaron reducciones más pronunciadas en edades avanzadas.

Informó que la ENASEM evidenció un aumento en las limitaciones para realizar actividades básicas de la vida diaria, como levantarse, caminar, usar el baño y bañarse, destacando su capacidad para monitorear estas condiciones por sexo.

Finalmente, reiteró la invitación a las y los integrantes del CTEPDD a aprovechar la información disponible, subrayando el valor del enfoque longitudinal de la encuesta para el análisis del envejecimiento de la población a lo largo del tiempo.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) destacó el interés de los resultados de la ENASEM y subrayó la importancia de fortalecer la educación en nuevas masculinidades desde edades tempranas, señalando que las mujeres presentan mayores prácticas preventivas en salud.

En ese sentido, informó que se trabaja con la SEP en el marco de la Nueva Escuela Mexicana para incorporar contenidos de educación sexual y prevención del machismo, destacando la necesidad de reforzar la promoción del autocuidado en hombres y la educación emocional, ya incluida en el nivel medio superior.

Finalmente, cedió el uso de la palabra al Dr. Mauricio Rodríguez para la presentación de los resultados de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER).

- **Principales resultados de Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER)**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) destacó la relevancia de la EDER como fuente amplia de información, y enfocó su presentación en indicadores representativos. Explicó que su principal fortaleza era su carácter longitudinal retrospectivo, que permitía reconstruir trayectorias de vida (residencia, escolaridad, uniones, empleo e hijos) en personas de 18 a 64 años, incorporando variables contextuales para analizar transiciones a lo largo del curso de vida entre generaciones y por sexo.

Informó que la encuesta fue levantada en 33 mil viviendas entre mayo y septiembre de 2025, con representatividad nacional, estatal y por tamaño de localidad. Señaló que la población

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

objetivo abarcó a personas nacidas entre 1961 y 2007, lo que permitía la construcción de cohortes y el desarrollo de análisis demográficos detallados.

Explicó que la EDER incorporaba una metodología que permitía captar eventos de corta duración a lo largo del curso de vida, superando limitaciones de registros anuales y posibilitando identificar múltiples empleos, roles económicos y actividades de cuidado en un mismo periodo. Asimismo, se fortalecieron variables para analizar arreglos familiares, incluyendo información sobre familia de origen, familia política, procesos de concepción y residencias temporales.

Indicó que el análisis estaba centrado en la proporción de personas que experimentaron transiciones antes de los 18 años. En cuanto a la distribución por cohortes, se señaló que la más antigua (1961–1967) es de menor tamaño por efectos de mortalidad y localización, mientras que las cohortes posteriores (1968–2007) presentan proporciones similares dentro de la muestra, entre 21% y 22%.

En cuanto a la migración antes de los 18 años, tanto interna como internacional, informó que había disminuido progresivamente en hombres y mujeres, reflejando cambios en la dinámica demográfica del país. Se explicó que las cohortes nacidas entre 1961 y 1967 crecieron en un contexto de alta urbanización que incentivaba la migración, mientras que en generaciones más recientes influyen factores como la expansión educativa y nuevas oportunidades de movilidad.

En materia educativa, destacó que las cohortes más antiguas presentaban altos niveles de abandono escolar antes de los 18 años (alrededor del 65%), mientras que en generaciones posteriores este fenómeno disminuyó de manera significativa, asociado principalmente a la obligatoriedad de la educación secundaria.

Señaló que las cohortes más recientes mostraron una disminución continua en el abandono escolar antes de los 18 años, destacando que futuras ediciones permitirán analizar el impacto de la obligatoriedad de la educación media superior.

Sobre la inserción laboral, señaló que los hombres presentaron mayores niveles de participación temprana, aunque con tendencia descendente, mientras que la participación femenina se mantuvo estable por su asociación a la prolongación de trayectorias educativas.

Respecto a la salida del hogar paterno, informó que hubo una reducción en la proporción de personas que abandonan el hogar antes de los 18 años en ambos sexos, aunque las mujeres mantuvieron niveles más altos, vinculados a la formación de uniones a edades más tempranas.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

En las cohortes recientes, el 21.2% de las mujeres y el 12.3% de los hombres habían salido del hogar antes de los 18 años.

En cuanto a la fecundidad temprana refirió que presentó niveles altos y estables en cohortes antiguas, mientras que en la más reciente se observaron reducciones significativas, atribuida a políticas públicas, aunque persistía una diferencia de 13 puntos porcentuales, con mayor incidencia en mujeres. Sobre el uso de anticonceptivos antes de los 18 años, explicó que en cohortes antiguas era bajo y estable, mientras que en las más recientes se incrementó hasta 13.4%.

Señaló que estos resultados eran consistentes con la edad mediana al inicio de la primera relación sexual, la cual era cercana a los 17 años, por lo que, destacó la necesidad de profundizar en el análisis de estas diferencias, además de que las cohortes más recientes presentaron mayores proporciones de mujeres iniciando vida sexual antes de los 18 años, alcanzando alrededor del 61% en ambos sexos, con una edad mediana de 17 años, relativamente estable entre generaciones.

Asimismo, señaló que en la infancia predominó el padre como principal sostén económico, especialmente en contextos rurales y cohortes antiguas, aunque se observa un incremento en la participación materna. En contextos urbanos y cohortes recientes se identificó una mayor diversidad en la provisión económica, con aumento de madres y de ambos como principales proveedores. Finalmente, se destacó el potencial analítico de la EDER para el estudio de trayectorias de vida.

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) destacó la relevancia de los resultados relacionados con los cambios generacionales. Posteriormente, abrió un espacio de diez minutos para comentarios de las personas integrantes del CTEPDD.

La Dra. Rosario Cárdenas (UAM-Xochimilco) señaló que el rezago en los hombres en el uso de servicios de salud estaba asociado a la informalidad laboral, ya que acudir a consulta implicaba pérdida de ingresos. Destacó que el aumento de empleos sin seguridad social había debilitado la protección institucional, subrayando la necesidad de modernizar los esquemas de protección social para mejorar el acceso y continuidad de la atención.



SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Asimismo, indicó la falta de políticas específicas para la salud de los hombres y la influencia de roles de género en el uso de servicios. Planteó la necesidad de intervenciones integrales a lo largo del curso de vida para fortalecer la prevención. Finalmente, advirtió que problemáticas como los homicidios de hombres jóvenes requieren enfoques de política pública diferenciados debido a su impacto en la esperanza de vida.

La Dra. Carmen García Peña (INGER) destacó que la ENASEM era el principal estudio en México para el análisis del envejecimiento, subrayando el fortalecimiento en la calidad de la información desde que el INEGI asumió su levantamiento, así como su carácter longitudinal que permitía dar seguimiento a la población desde 2001. Reconoció el trabajo de la Dra. Rebeca Wong en el desarrollo del estudio y la obtención de financiamiento internacional, e informó sobre la próxima reunión anual de usuarios de la ENASEM en octubre, abierta al público, que sería un espacio de discusión sobre investigación, ciencia y políticas públicas en envejecimiento.

Finalmente, señaló que, aunque los hombres tienen menor esperanza de vida, las mujeres presentan más años con discapacidad y menor calidad de vida en salud. Asimismo, destacó que, pese a realizar más labores de cuidado, las mujeres no reciben cuidados en la misma proporción cuando los requieren.

La Dra. Ana Luisa Gamble (INAPAM) destacó la relevancia de los cuidados en la vejez, señalando que una adecuada atención puede mejorar significativamente la calidad de vida en esta etapa, y reconoció a la ENASEM como una fuente clave para el análisis del envejecimiento. Indicó que la mayor esperanza de vida de las mujeres podría asociarse con su permanencia en labores de cuidado, lo que favorece su actividad en edades avanzadas.

Asimismo, señaló que la pérdida de capacidad funcional en mujeres está vinculada a padecimientos no atendidos oportunamente por factores sociales y de acceso a servicios de salud. Subrayó la necesidad de fortalecer la promoción del autocuidado en hombres desde edades tempranas y destacó que, aunque las mujeres viven más años, lo hacen con mayor frecuencia en condiciones de salud desfavorables, lo que requiere un análisis con perspectiva de género.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) señaló que las mujeres habían dedicado gran parte de su tiempo al trabajo de cuidados no remunerado, lo que había limitado su participación en el empleo remunerado y su acceso a mecanismos de protección social. Indicó que, como

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

resultado, únicamente alrededor del 5% contaba con pensión, reflejando desventajas acumuladas a lo largo de su vida laboral.

La Mtra. Miriam Muciño (Secretaría de Bienestar) señaló que los cambios demográficos y sociales habían modificado la dinámica familiar, generando que muchas personas adultas mayores enfrentaran la vejez en condiciones de mayor soledad. Indicó que el aumento de la esperanza de vida planteaba retos adicionales, especialmente ante la falta de actividades tras el retiro de roles tradicionales, lo que puede derivar en problemas como la depresión. Destacó la necesidad de promover alternativas de participación y desarrollo ocupacional para las personas adultas mayores, a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

La Lic. Eva Prado (UNICEF) consultó si la encuesta incluía información sobre menopausia y la atención que reciben las mujeres en esta etapa, destacando su relación con problemas como depresión y enfermedades cardiovasculares, así como la importancia de complementar información existente.

El Mtro. Rodrigo Jiménez (STCONAPO) señaló la relevancia de concebir el envejecimiento como un proceso a lo largo del curso de vida, destacando que las condiciones en la vejez dependen de factores acumulados. Indicó que, aunque ampliar el enfoque de la ENASEM sería pertinente, implicaría retos metodológicos, y subrayó que el envejecimiento y la dependencia son parte natural del ciclo de vida.

El Dr. Christian Zaragoza (SS) señaló que los resultados de la ENASEM reflejaban la transición hacia el predominio de enfermedades crónicas, lo que exige fortalecer la articulación con los sistemas de información en salud. Destacó la necesidad de actualizar la planeación del sector, ampliar la formación en geriatría y rehabilitación, adecuar la infraestructura sanitaria y reconocer el papel de las personas cuidadoras, así como incrementar la inversión para garantizar una atención integral.

La Dra. Rosario Cárdenas (UAM-Xochimilco) destacó la necesidad de implementar estrategias transicionales frente a la polifarmacia, enfatizando la importancia de intervenciones preventivas desde etapas tempranas del curso de vida. En materia de salud mental, subrayó la urgencia de ampliar la disponibilidad de personal especializado y reducir el estigma en torno a estos servicios. Asimismo, señaló que la necesidad de adoptar un enfoque integral que considere los cambios demográficos y culturales, incluyendo el impacto de la soledad en la salud mental, para su incorporación en políticas de prevención y atención.



SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) informó que la ENASEM incluyó preguntas sobre menopausia, específicamente sobre la edad de conclusión o rangos estimados, lo que permitía su análisis en conjunto con otras variables. Destacó que la encuesta ofrecía información amplia, incluidos módulos de mercado laboral, y forma parte de un sistema más amplio de encuestas, proporcionando una base para el estudio de la población de 50 años y más.

Explicó que la edad de referencia se definió para establecer una línea base previa a padecimientos asociados al envejecimiento y eventos como la jubilación, permitiendo un análisis adecuado del curso de vida. Finalmente, subrayó la importancia de abordar el estudio del envejecimiento dentro de un ecosistema de encuestas que permita comprender dimensiones como el bienestar y los cuidados, especialmente ante cambios en la estructura de los hogares y el aumento de personas que viven solas.

Señaló que la ENUT aportaba información clave sobre cuidados y autocuidado, y que la próxima ENASIC permitirá profundizar en estos temas, evidenciando cambios en los patrones de cuidado, donde las mujeres atienden a múltiples integrantes del hogar, generando sobrecarga y afectando su autocuidado. Se destacó la importancia de analizar estos fenómenos de manera integral, incorporando distintas fuentes de información, incluidos registros administrativos como las defunciones.

Asimismo, subrayó la necesidad de vincular encuestas como la ENASEM, ENUT, ENASIC y ENIGH con otros registros para articular variables como ingresos, dinámicas familiares y uso del tiempo, a fin de lograr una comprensión más completa de los fenómenos demográficos y de salud.

Asimismo, indicó que la pregunta sobre la menstruación era muy importante y con gran interés, por lo que se exploraban alternativas para su incorporación en instrumentos como la ENADID, aunque aún no se ha definido su viabilidad, que este análisis se realizaba en paralelo con otros temas de salud pública, como la disminución en la cobertura de vacunación infantil, cuya medición adecuada sería clave para apoyar la toma de decisiones en el sector salud.

Informó que en 2026 se levantará el componente cognitivo de la ENASEM de manera independiente por razones presupuestales, aplicándose a una submuestra de la población objetivo para permitir una evaluación más detallada del estado funcional y cognitivo a lo largo del curso de vida.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Mirna Hebrero Martínez (CONAPO) informó sobre los avances de la estrategia intergeneracional ante el cambio en la estructura por edad de la población, destacando coincidencias entre instituciones sobre la importancia de la prevención desde edades tempranas y la relevancia de la salud en el trabajo como tema prioritario.

Señaló que, tras los insumos institucionales y los diálogos realizados en diciembre y enero, se llevaron a cabo diez mesas de análisis. Indicó que el análisis preliminar ya fue concluido y se encontraba en revisión por los enlaces participantes, y se comprometió en presentar avances en la siguiente sesión del CTEPDD. Asimismo, destacó que el proceso continuaba en desarrollo y existía satisfacción por los progresos alcanzados.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) informó que la Estrategia Intergeneracional era de altísima prioridad del CONAPO y que el 13 de julio se estaría presentando ante el Pleno del CONAPO y después ante este CTEPDD.

- **Acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2026**

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera dio lectura a los acuerdos de la sesión:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SO1.1/2026	Con fundamento en el artículo 25, fracción IV, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), toman conocimiento de la Guía estadística para la recopilación de datos sobre personas trabajadoras migrantes internacionales dirigida a empleadores del sector privado y acuerdan	Los integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica	Los comentarios serían recibidos por la Secretaría Técnica a más tardar el 15 de julio de 2026.	En Proceso

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
	emitir su opinión y/o comentarios sobre la pertinencia de la generación de un análisis para determinar la factibilidad de proponer una Norma Técnica que se derive de la Guía. Los comentarios serán recibidos con fecha límite de 15 de julio de 2026, los cuales serán analizados y el resultado será presentado en la próxima sesión del CTEPDD.			
CTEPDD/SO1.2/2026	Con fundamento en el artículo 25, fracción IV, de las RIOCTE, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) toman conocimiento de la propuesta de cambio de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (ST CONAPO), para el seguimiento y actualización de los Indicadores Clave: • Índice de Envejecimiento y • Relación de Dependencia. Por lo anterior, se acuerda que la vocalía a cargo de la ST CONAPO, hará llegar la documentación requerida a las personas integrantes del CTEPDD para recibir sus comentarios y/o sugerencias a más tardar diez días hábiles después de la recepción de la documentación. Una vez que	La STCONAPO e integrantes del CTEPDD	Diez días hábiles después de la recepción de la documentación.	En proceso

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
	se cuente con la versión final, se presentará en la siguiente sesión del CTEPDD para acordar los siguientes pasos.			
CTEPDD/1.3/2026	Con fundamento en el artículo 25, fracción IV, de las RIOCTE, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) toman conocimiento de la propuesta de eliminación de los cuatro Indicadores Clave por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (ST CONAPO) como Unidad del Estado Responsable: • Participación masculina en la prevalencia anticonceptiva en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas, • Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos, • Prevalencia de uso de cualquier método anticonceptivo en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas y • Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas.	La STCONAPO e integrantes del CTEPDD	Diez días hábiles después de la recepción de la documentación.	En proceso

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
	Por lo anterior, se acuerda que la vocalía a cargo de la ST CONAPO, hará llegar la documentación requerida a las personas integrantes del CTEPDD para recibir sus comentarios y/o sugerencias a más tardar diez días hábiles después de la recepción de la documentación. Una vez que se cuente con la versión final, se presentará en la siguiente sesión del CTEPDD para acordar los siguientes pasos.			
CTEPDD/1.4/2026	Con fundamento en el artículo 25, fracción IV, de las RIOCTE, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) enviarán la propuesta de indicadores que formen parte de sus planes y que se utilicen en el seguimiento de la política, programas, o de estrategias que estén relacionadas con población y dinámica demográfica, los cuales pueden ser susceptibles de integrarse al CNI. La fecha límite para enviar las propuestas es el 15 de agosto de 2026.	Integrantes del Comité Técnico Especializado	La fecha límite para la recepción de dichas propuestas es el 15 de agosto de 2026.	En proceso

Una vez atendidas las observaciones formuladas a los acuerdos por parte de la Mtra. Silvia Ariadna Díaz Castillo Directora General de Coordinación del SNIEG, particularmente las relativas a la denominación de las acciones como propuestas sujetas a consideración de las instancias

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

correspondientes, los cuatro acuerdos fueron sometidos a votación y aprobados por unanimidad.

- **Asuntos Generales “Anuncio sobre actualización del Acuerdo de Creación del CTEPDD”**

La Dra. Mirna Hebrero Martínez (STCONAPO) informó que se iniciaría con la revisión del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica, que la STCONAPO comenzaría con esa revisión, que en principio detectaron denominaciones institucionales desactualizadas, derivadas de cambios en la organización de la STCONAPO y otras instituciones integrantes.

Informó que, durante la revisión de los objetivos del Comité, se identificó un objetivo vinculado a la normatividad en materia de información sobre discapacidad, cuya pertinencia será analizada debido a que podría corresponder a otro Comité Técnico Especializado del Sector Salud. Señaló que la revisión continuará y que los avances se presentarán en una próxima sesión.

La Dra. Graciela Martínez (UPMRIP) preguntó sobre el tema de desplazamiento forzado si sería considerado o no dentro de los temas del CTEPDD.

La Dra. Mirna Hebrero Martínez (STCONAPO) indicó que se estaba analizando en el marco de la revisión de la Ley General de Población, y una vez se concluya se valorará la consideración de dichos trabajos.

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) presentó al Sr. Anders, destacando su reciente incorporación al UNFPA y su cercanía como aliado de la STCONAPO. Asimismo, lo invitó a continuar participando en el CTEPDD, subrayando la importancia de su colaboración.

El Sr. Anders (UNFPA) reconoció el trabajo técnico de las instituciones integrantes del Comité y destacó los avances de México en materia de población y dinámica demográfica. Subrayó la importancia de la Conferencia Regional y del seguimiento al Consenso de Montevideo, reiterando la disposición del UNFPA para brindar acompañamiento técnico y apoyo institucional. Asimismo, reconoció el liderazgo del CONAPO y de las instituciones participantes.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

- **Cierre de la Reunión**

Siendo las 12:55 horas del martes 02 de junio del 2026, la presidenta del CTEPDD Gabriela Rodríguez Ramírez dio por terminada la sesión, agradeciendo la participación de las y los representantes de las instituciones.

- **Anexo. Lista de participantes**

1. Integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Población	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual (INEGI)	Secretaria Técnica Suplente	Presencial (lista de firmas)
Mirna Hebrero Martínez Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (STCONAPO)	Presidenta suplente	Presencial (lista de firmas)
Evelyn Fuentes Rivera Directora de Estudios Sociodemográficos (STCONAPO)	Secretaria de Actas	Presencial (lista de firmas)
María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales (STCONAPO)	Secretaria de Actas suplente	Presencial (lista de firmas)

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Miriam Edith Muciño Montoya Directora de Planeación (BIENESTAR)	Vocal titular	Presencial (lista de firmas)
Hugo Rodrigo Mendoza Núñez Subdirector de Planeación (BIENESTAR)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Elizabeth Ávila Aguilar Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. (CONAPRED)	Vocal titular	Presencial (lista de firmas)
Eloina Meneses Mendoza Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI)	Vocal titular	Virtual
Jorge Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)	Vocal titular	Presencial (lista de firmas)
Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General de Información en Salud (SALUD)	Vocal titular	Presencial (lista de firmas)
Arturo Barranco Flores Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población (SALUD)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Evelyn Trasviña López Coordinadora de Análisis Estratégicos y Estadísticas de Género	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística (UPMRIP)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

2. Invitadas e invitados a la Sesión

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, José Arturo Blancas Espejo, Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) y Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI), Ariadna Díaz Castillo, Directora General de Coordinación del SNIEG; Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, Subdirectora de Apoyo Normativo; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Análisis Técnico y Planeación; Sandra Sagredo Monsalve, Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad.

Del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Anders Thomsen, Representante de UNFPA en México y Director de País para la República Dominicana y Cuba; Dosia Calderón Maydon, Representante Auxiliar de UNFPA en México; Bárbara Stella Miranda Delgado, Asociada de Programas de Población y Desarrollo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Eva Prado Solé, Oficial de Monitoreo y Evaluación.

De la Secretaría de las Mujeres, Irene Rojas González

Del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR), Kathia Carolina Vázquez Guzman, Directora de Planificación Familiar.

Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Andrea Gabrielle Ordoñez Gallardo, Directora General de Enlace Institucional.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Rubí Maetzin Gómez Espinoza, Directora de Descentralización.

Del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, Directora Gerontológica;

Del Instituto Nacional de Geriátrica, María del Carmen García Peña, Directora General.

Del Instituto Nacional de Salud Pública, Aremis Litaí Villalobos Hernández, Directora de Salud Reproductiva-CISP.

Del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Yuki Hueda Tanabe; Directora de Información Estadística e Investigación Aplicada.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Fernando Manuel Galicia Hernández, Director de Políticas e Información

De la UAM-Xochimilco, Rosario Cárdenas Elizalde, Profesora-Investigadora

De la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población, Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Programas en Población y Desarrollo; Paula Cristina Neves Nogueira Leite Coordinadora de Programas de Población y Asuntos Internacionales; Lilia Yazmin González Soriano, Coordinadora de Evaluación Interna y Fortalecimiento Institucional; Rafael López Vega, Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional; Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable; Luis Felipe Jiménez Chaves, Director de Análisis, Estadístico e Informática.

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la Dra. Evelyn Fuentes Rivera, secretaria de actas, hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), mediante correo electrónico o firma electrónica avanzada (certificado digital), por lo que se tiene por formalizada"



Dra. Evelyn Fuentes Rivera
Secretaria de Actas del Comité Técnico
Especializado de Población y Dinámica
Demográfica